



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00128957- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00128957--UNC-ME#FCC, presentado por la Lic. María Soledad Miguel del Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00448 - Libro 00031, labrada con fecha 28/06/2019, correspondiente a la asignatura – Taller O.P.C. (42-430/1), perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta de Examen N° 00448 - Libro 00031 en el renglón correspondiente a la alumna Ariza, Yamila Andrea, DNI N° 36.706.424, se consignó con calificación de 8 (ocho) siendo que corresponde la condición de "AUSENTE" y así lo consigna en el expediente de referencia, para que se labre el acta rectificativa.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 3 de la Res. N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la misma resolución y del Artículo N° 16 inciso 1 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución de la Sra. Decana.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00448 - Libro 00031, labrada en fecha 28/06/2019, correspondiente a la asignatura TALLER O.P.C. (42-430/1) y, en consecuencia, disponer que la calificación de 8 (ocho) consignada por error en el renglón correspondiente a la alumna Ariza Yamila Andrea, DNI N° 36.706.424, sea sustituida por la correcta condición de "AUSENTE" mediante la emisión de una nueva acta rectificativa de la anterior.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.

